NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESEDAZ S.A.

Los Encuentros 25 de Enero del 2019.

Señor.

José Kleber Capa Lima.

Ciudad.-

De mi consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Cláusula Cuarta, Declaraciones.- DOS: de la escritura pública de constitución **DE LA COMPAÑÍA ESEDAZ S.A.**, acertadamente los Accionistas resuelven designar a su persona para que desempeñe el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo estatutario.

Su persona en calidad de Gerente General, representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto de vuestra compañía.

La compañía en mención se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Yantzaza, el 25 de Enero de 2019.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Sr. Leoncio Patricio González Marín.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESEDAZ S.A.

Yo, José Kleber Capa Lima, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESADAZ S.A.**, que me confiere según nombramiento.- Los Encuentros 25 de Enero del 2019.-

Sr. José Kleber Capa Lima.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESEDAZ S.A.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA

go Fernando Luna Aldeán.

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

C E R T I F I C O:

Que, en esta fecha queda inscrito el ***NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL*** *de la:* ***COMPAÑÍA ESEDAZ S.A.;*** *que antecede, a favor del Señor:* ***CAPA LIMA JOSÉ KLEBER;*** *bajo el número de inscripción* ***veinte (20)****, repertorio número* ***doscientos noventa y cinco (295),*** *en el Registro de Nombramientos del presente año.----------*

Yantzaza, 28 de Febrero del 2019

Dr. Diego Fernando Luna Aldeán
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON YANTZAZA